



CONSEJO ESTUDIANTIL  
Escuela Preparatoria Federal por cooperación  
"Lázaro Cárdenas" EMS-2/10

La Escuela Preparatoria Federal por Cooperación Lázaro Cárdenas, los convoca a participar para formar parte del consejo estudiantil de Alumnos 2025 – 2026 bajo las siguientes clausulas.

- I. Las inscripciones serán del 26 al 29 de agosto, la cual generara un costo de \$600.00
- II. Se deberá llenar el contrato para participar
- III. El contrato se deberá entregar en los días indicados de inscripciones con el maestro ARTURO LEON CAMPOY.
- IV. La planilla deberá estar conformada de la siguiente manera:
  - 1.-presidente.- alumno de quinto semestre
  - 2.-Vicepresidente.-quinto semestre
  - 3.-secretario.- quinto semestre
  - 4.-tesorero.- quinto semestre
  - 5.-co-tesorero.- quinto semestre
  - 6.-Director de MKT.- tercer o quinto semestre
  - 7.-consejeria académica.- primer, tercer o quinto semestre
  - 8.-Consejeria deportiva.- quinto semestre
  - 9.- Consejería social.- primer, tercer o quinto semestre
  - 10.-Consejeria cultural. - primer, tercer o quinto semestre
  - 11.- Medios digitales 1.- primer, tercer o quinto semestre
  - 12.-Medios digitales 2.-.- primer, tercer o quinto semestre
  - 13.-5 personas de Staff. - primer, tercer o quinto semestre
- V. Las planillas deberán elegir un logo que los identifique, al igual que un color. Si la planilla es ganadora, el logo que hayan elegido será el que los identifique como consejo estudiantil.
- VI. La planilla no podrá realizar actividades antes de inscripción y/o sin autorización.
- VII. Se deberá elegir un maestro asesor de planilla. Si la planilla es elegida como consejo estudiantil queda automáticamente a cargo de los encargados del consejo estudiantil no del maestro asesor.

ESCUELA PREPARATORIA FEDERAL POR COOPERACIÓN "LAZARO CARDENAS" EMS -2/10  
AVENIDA JUAREZ S/N COLONIA LOS PINOS, CANANEA, SONORA C.P. 84620





CONSEJO ESTUDIANTIL  
Escuela Preparatoria Federal por cooperación  
"Lázaro Cárdenas" EMS-2/10

- VIII. Las generalidades para participar se verán en reunión después de terminar con inscripciones.
- IX. cualquier conducta no permitida será sancionada con la baja de la planilla, o se dejara al criterio del comité de la sociedad de alumnos.
- X. Cada planilla deberá realizar una propuesta de trabajo y de proyecto que sea para el bienestar de la Institución y los alumnos.
- XI. En caso de que se requiera solicitar algún patrocinio, este deberá ser autorizado por la Institución
- XII. .

ATENTAMENTE

Ing. Jonathan Ricardo Quiajda Torres  
Responsable de control escolar

ESCUELA PREPARATORIA FEDERAL POR COOPERACIÓN "LAZARO CARDENAS" EMS -2/10  
AVENIDA JUAREZ S/N COLONIA LOS PINOS, CANANEA, SONORA C.P. 84620





CONSEJO ESTUDIANTIL  
Escuela Preparatoria Federal por cooperación  
"Lázaro Cárdenas" EMS-2/10

LOGO (INSERTAR  
AQUÍ)

FICHA DE REGISTRO  
PLANILLA CONSEJO ESTUDIANTIL 2025-2026

DOCENTE ASESOR DE PLANILLA.- \_\_\_\_\_  
COLOR REPRESENTATIVO.- \_\_\_\_\_

CARGO	NOMBRE DEL ALUMNO
PRESIDENTE	
VICEPRESIDENTE	
SECRETARIO	
TESORERO	
CO-TESORERO	
DIRECTOR DE MKT	
CONSEJERIA ACADEMICA	
CONSEJERIA DEPORTIVA	
CONSEJERIA SOCIAL	
CONSEJERIA CULTURAL	
MEDIOS DIGITALES 1	
MEDIOS DIGITALES 1	

ESCUELA PREPARATORIA FEDERAL POR COOPERACIÓN "LAZARO CARDENAS" EMS -2/10  
AVENIDA JUAREZ S/N COLONIA LOS PINOS, CANANEA, SONORA C.P. 84620

